



## VI Concurso de teatro corto: “Bodegas Franco-Españolas”

### **BASES DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO**

Bodegas Franco-Españolas, S.A., con domicilio en C\ Cabo Noval, 2, 26009. Logroño, La Rioja, España y CIF. A-26012690 (en adelante la Bodega) convoca el Sexto Concurso de teatro corto “+ Teatro... con Diamante”. Una actividad que se enmarca en el ciclo de actividades organizadas por la Bodega para apoyar la cultura y el vino. Con este concurso se pretende fomentar la creatividad dramática a partir del universo del vino.

Las fases del concurso serán las siguientes:

- Hasta el **10 Marzo 2017**– Presentación de las obras a concurso
- Del **11 Marzo 2016 al 20 de Marzo 2017**– Selección por parte de la Bodega de las 5 obras que optarán a serán las finalistas
- Los días **6, 7 y 8 de Abril de 2017**: Los 4 ó 5 finalistas representarán sus obras un máximo 6 veces cada día, dónde el público asistente valorará la obra, la mejor valorada será la ganadora. Las representaciones se realizarán en Bodegas Franco-Españolas, sita en C\ Cabo Noval 2, 26009 Logroño (La Rioja)
- Sábado **8 de abril**, después de las representaciones y del recuento de valoraciones se entregarán los premios en la Bodega.

La información oficial sobre el Concurso de teatro Corto se realizará a través la página Web <http://diamante.francoespanolas.com/teatro-con-diamante/>, pudiendo utilizar además, otros medios para su difusión.

La presentación de las obras a este concurso implica la total aceptación de las siguientes bases:

#### **1.- PARTICIPANTES.-**

Podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas que lo deseen, profesionales y aficionados al mundo del teatro, sin límite de edad, y de cualquier parte del mundo.

#### **2.- TEMA.-**

El tema del concurso será libre, pero al estar potenciando la vinosofía, las obras:

- Deben apelar a los valores de “vinosophía” o cualquiera de sus conceptos: “desconecta para conectar”, “saborea”, “marida”, “despierta tu curiosidad”, “no te oxides” y “despreocúpate” (ver más en [www.lavinosofia.com](http://www.lavinosofia.com)).
- Deben contener en su texto “Rioja Bordón”
- En escena debe aparecer una botella de vino de Bodegas Franco-Españolas, preferiblemente Diamante o Rioja Bordón.



### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.-

Las obras tendrán una duración mínima de 10 minutos y máxima de 15 minutos. El espacio para la representación de las obras es limitado debiendo adecuarse las representaciones al mismo (aproximadamente ocho metros cuadrados), con lo que se recomienda un máximo de 3 actores y sencillez en el decorado. Se descartarán todas aquellas obras que no cumplan este requisito. El número máximo de público por representación será de 35 personas. Las obras deberán incluir un título y estarán escritas en castellano.

Los **textos deberán ser originales** y pueden haber sido representados previamente. Podrán haberse presentado previamente en otro certamen o concurso.

### 4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.-

Las obras se presentarán en formato vídeo y se subirán a internet indicando el link en el formulario de inscripción que se encontrará en: <http://diamante.francoespanolas.com/teatro-con-diamante/>. El video podrá ser grabado con cualquier dispositivo electrónico, incluido teléfono móvil, o cámara de fotos, no debiendo ser un video profesional.

Se puede hacer llegar el video a través de un link (de youtube, dropbox, google drive, vimeo...), nunca el video directamente como adjunto en el formulario de inscripción que se encontrará en la web:

<http://diamante.francoespanolas.com/teatro-con-diamante/>

Si surge algún problema, duda o cuestión, se enviará un correo electrónico:

[enoturismo@francoespanolas.com](mailto:enoturismo@francoespanolas.com). El mensaje deberá titularse: **CONCURSO DE TEATRO CORTO BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS**. Si el mensaje no lleva ese asunto es susceptible de no obtener respuesta.

Los grupos de teatro deberán incluir, junto a las obras, el nombre del grupo de teatro (si lo hubiera), el nombre y apellidos de sus integrantes, así como el número de teléfono de los mismos y una dirección de correo electrónico. Esta información se completará en la página web donde se sube el vídeo.

(<http://diamante.francoespanolas.com/teatro-con-diamante/>)

La información que se solicitará será la siguiente:

- Nombre del grupo de teatro
- Título de la obra
- Nombre del Director
- Nombre del guionista
- Nombre de los actores
- Nombre representante o persona de contacto del grupo (con quien contactaremos)
- Teléfono de contacto
- Email de contacto



Bodegas Franco Españolas, S.A. confirmará por correo electrónico, a la dirección de correo electrónico facilitada, que se recibió la información, la recepción del vídeo, así como de los datos.

Cada grupo de teatro, entendiendo grupo a partir de un integrante, podrá presentar un **máximo de dos obras**, aunque sólo podrá ser finalista una por grupo. No se admitirán correcciones posteriores al envío de los trabajos.

Las obras seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación sin autorización de la Bodega, de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, puede ser causa de descalificación, así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes, según la documentación recibida en la solicitud de participación.

#### 5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.-

Entrarán en concurso las obras presentadas hasta 10 de Marzo de 2017 a las 23:59. No se admitirá ninguna obra enviada fuera de plazo.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS se reserva el derecho a cancelar el Concurso o declararlo desierto en caso de que no haya, a su juicio, suficientes participantes. En este caso, lo comunicaría su a través de la página web.

#### 6.- PREPARACIÓN Y CELEBRACIÓN.-

Entre 11 de Marzo y el 20 de Marzo Bodegas Franco Españolas seleccionará las 4-5 obras que serán representadas.

Las 4 ó 5 obras finalistas elegidas por la Bodega serán las que se representen, en Bodegas Franco-Españolas, sita en C\ Cabo Noval 2, 26009 Logroño (La Rioja), los días **6, 7 y 8 de Abril de 2016**, y será el público que acuda quienes elijan, a través de sus valoraciones, qué obra resulta la ganadora. En caso de que dos obras obtengan la misma valoración ganará la que haya tenido más público o más valoraciones. En caso de que haya empate, será Bodegas Franco - Españolas quien decida la obra ganadora.

Las 4 ó 5 obras finalistas se representarán **un máximo de 6 veces al día**, cada uno de los días de representación. Los horarios serán marcados por la Bodega. El no realizar una de las representaciones por decisión del grupo de teatro conllevará la anulación cómo finalista y por tanto no podrá optar a los premios.

La Bodega facilitará una habitación doble para cada uno de los grupos finalistas para los días de representación, así como comidas y cenas para dichos días, no incluyendo los gastos de viaje (kilometraje, billetes de autobús....)



Las labores de carga y descarga, al igual que los de montajes y desmontajes de decorados y escenografía serán realizados íntegramente por personal del grupo participante.

La organización NO FACILITARÁ elementos escenográficos de ningún tipo (a excepción del vino)

Los daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.

Mediante la presentación de la obra, todos los participantes e integrantes seleccionados, autorizan a la Bodega a llevar a cabo las grabaciones de las representaciones que se realicen, y su posterior emisión en virtud de las presentes condiciones.

La organización del concurso informará oficialmente a través de la página Web del mismo, en la dirección: <http://diamante.francoespanolas.com/teatro-con-diamante/>,

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la Bodega, aceptando su decisión todos los participantes.

#### 7.- PREMIOS.-

El concurso está dotado con los siguientes premios:

- Primer Premio: 2.000 euros
- Segundo Premio: 1.000 euros
- Tercer Premio: 500 euros
- Cuarto y Quinto premio: Lote de vino de Bodegas Franco Españolas valorado en 250 euros

Los premios se otorgan al grupo, no a cada integrante.

Serán del premiado los impuestos y cargas fiscales que se generen o puedan generar de la recepción de los premios adjudicados. De las repercusiones derivadas de cualquier norma legal que pudiera afectar serán responsables las personas premiadas.

#### 8.- ENTREGA DE PREMIOS.-

Los premios se entregarán el sábado 8 de abril 2017 al finalizar las representaciones y contabilizar las valoraciones del público.

El premio quedará en poder de la Bodega en caso de no ser recogido por los ganadores en el plazo que se establezca por la Bodega.



#### 9.- AUTORÍA DE LAS OBRAS Y DERECHOS DE EXPLOTACIÓN.-

Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad de la obra en los términos citados en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original de la obra.

Todos los participantes e integrantes del concurso, ceden en exclusiva a la Bodega y por tiempo indefinido, los derechos de explotación de las obras que se presentan al concurso, incluyendo la reproducción, distribución, comunicación pública, alteración y traducción a todos los idiomas, en cualesquier modalidad de soporte promocional y comercial como edición de libros, cuadernillos, publicaciones, audiciones, webs, blogs, u otros formatos que lo permitan, según lo previsto en los artículos 17 a 23 de la Sección 2ª de la Ley de Propiedad intelectual aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996 y modificado por la Ley 5/1998 de 6 de marzo.

#### 10.- ACEPTACIÓN.-

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones y valoraciones finales de las representaciones. Asimismo, los participantes renuncian a instar o iniciar cualquier reclamación contra la organización derivada del presente concurso.

#### 11.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y con el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de Desarrollo de la precitada Ley Orgánica, los datos personales que, voluntariamente y con el consentimiento del interesado se faciliten, podrán ser incorporados a un fichero con finalidades de la gestión del Concurso y comercial y publicitaria para adecuar nuestras ofertas comerciales a sus perfiles particulares y poder ofrecerles un servicio más personalizado, ágil y eficaz.

Los participantes e integrantes de los grupos, aceptan que sus datos podrán facilitados sean cedidos a otras empresas del Grupo de la Bodega, o a cualquier otra empresa con la que el Grupo concluya acuerdos de colaboración, exclusivamente con las finalidades anteriormente descritas.

La indicación de los datos personales consistentes en el nombre, apellidos, domicilio, DNI, teléfonos, dirección de correo electrónico, dirección postal, tendrá carácter obligatorio para la gestión del premio.

Sobre los datos facilitados, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a Bodegas Franco – Españolas, S.A. (C\ Cabo Noval, 2, 26009. Logroño, La Rioja, España).



Dichos datos no serán revelados, cedidos, transferidos o comunicados, ni verbalmente ni por escrito, por medios electrónicos, en soporte papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a ningún tercero con las salvedades referidas anteriormente. La mercantil Bodegas Franco Españolas, S.A. es designada encargada de tratamiento de los citados datos, resultado de aplicación el artículo 10 de la citada LOPD.